



**Junta Ejecutiva de la Entidad  
de las Naciones Unidas para la  
Igualdad entre los Géneros y el  
Empoderamiento de las Mujeres**

Distr. general  
19 de diciembre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

**Primer período ordinario de sesiones de 2012**

Nueva York, 24 y 25 de enero de 2012

Tema 1 del programa provisional\*

**Cuestiones de organización**

**Informe del segundo período ordinario de sesiones  
de 2011, 5 a 7 de diciembre de 2011**

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización .....	2
II. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos .....	2
III. Otros asuntos .....	11

---

\* UNW/2012/L.1.



## **I. Cuestiones de organización**

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2011 de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se celebró en Nueva York del 5 al 7 de diciembre de 2011.
2. La Presidenta de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres, Sra. U. Joy Ogwu (Nigeria) abrió el período de sesiones. La Secretaria de la Junta examinó el plan de trabajo para el período de sesiones.
3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa para su segundo período ordinario de sesiones (UNW/2011/L.3) y su plan de trabajo, en su forma revisada.
4. La Junta Ejecutiva aprobó el informe sobre el período de sesiones anual de 2011 (27 a 30 de junio de 2011) que figura en el documento UNW/2011/10.
5. La Junta Ejecutiva aprobó el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2012 (24 y 25 de enero de 2012) (UNW/2012/L.1). La Secretaria, en respuesta a una consulta, señaló que las fechas inicialmente programadas, 26 y 27 de enero de 2012, habían cambiado.
6. La Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2012, que figura en el documento UNW/2012/CRP.1, en su forma oralmente enmendada. La Secretaria de la Junta observó que las propuestas sobre los principios, criterios y procedimientos que debían orientar el uso de los ingresos por concepto de recuperación de gastos se agregarían al programa del segundo período ordinario de sesiones de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la decisión 2011/5. Además, en 2012 se proporcionaría información actualizada sobre los avances realizados en el análisis para especificar cuáles actividades se habían de considerar normativas, operacionales, o una combinación de ambas, de conformidad con el párrafo 75 de la resolución 64/289 de la Asamblea General, conforme a lo solicitado en el párrafo 16 de la decisión 2011/5.

## **II. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

### **Declaración de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva**

7. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva introdujo el proyecto de presupuesto institucional de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para el bienio 2012-2013 (UNW/2011/11), el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (UNW/2011/12) y la respuesta de la administración de ONU-Mujeres al informe de la Comisión Consultiva (UNW/2011/12/Add.1). Por ser el primer presupuesto institucional de la organización, era el real “presupuesto fundador” de ONU-Mujeres, una herramienta estratégica que reflejaba la intención estratégica del mandato de ONU-Mujeres, enunciada en la resolución sobre su creación y en el plan estratégico para 2011-2013.
8. Si bien era una organización nueva, ONU-Mujeres ya había obtenido resultados, señaló la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, especialmente en la región de los países árabes, en la que había proporcionado acceso a las buenas prácticas en Egipto y Túnez para la promoción de la igualdad

entre los géneros en la creación de instituciones, entre ellas la reforma electoral y la redacción de la constitución. Otro de los logros del año fue la atención que generó entre el público y los medios de comunicación el informe titulado *El Progreso de las Mujeres en el Mundo*, que estaba centrado en el acceso a la justicia. La función normativa de ONU-Mujeres seguía siendo sólida y la organización estaba tratando de combinar la función normativa con las actividades operacionales y de política para producir un impacto. Ejemplo de ello fue la labor conjunta de ONU-Mujeres con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y algunos Estados Miembros en la organización de un evento paralelo de alto nivel sobre la participación política de la mujer durante la Asamblea General, que congregó a Jefas de Estado y de Gobierno y a ministras de todas las regiones del mundo. La Declaración Conjunta de ese evento, firmada también por la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, inspiró una nueva resolución en que se pedía una acción más enérgica sobre la participación política de las mujeres, aprobada por la Tercera Comisión de la Asamblea General. ONU-Mujeres había adoptado medidas también para situar a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en el centro de la labor interinstitucional en la esfera de la seguridad alimentaria, especialmente en relación con la autonomía económica de las mujeres rurales.

9. En lo que respecta a la coordinación, se presentaría un plan de acción para todo el sistema a la Junta de Jefes Ejecutivos en abril de 2012, lo que proporcionaría una base más sólida para promover la integración de las cuestiones de género y la rendición de cuentas en materia de género en el sistema de las Naciones Unidas. Se habían aducido poderosas razones para la promoción de “Unidos en la acción para las mujeres” en una reunión celebrada en Montevideo en noviembre de 2011, mediante la asignación de prioridad al empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre los géneros en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo por los equipos de las Naciones Unidas en los países. Se hizo hincapié en la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en el acuerdo alcanzado en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda celebrado en Busan (República de Corea), del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011.

10. El presupuesto respondía a la visión de ONU-Mujeres como una organización dinámica y eficaz. Sobre la base del cálculo de los recursos necesarios para lograr los resultados expuestos en el plan estratégico para el período 2011-2013, ONU-Mujeres proponía un presupuesto institucional para 2012-2013 de 140,8 millones de dólares de los Estados Unidos. En el presupuesto se proponía destinar el 86,3% del total de recursos a actividades de desarrollo. El presupuesto denotaba un aumento con respecto al presupuesto de apoyo para 2011, aprobado por la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2011.

11. El aumento se debía principalmente a la financiación de 139 puestos adicionales. Alrededor de la tercera parte de los puestos correspondían a funciones que ya se estaban llevando a cabo, ya sea a través de plazas cubiertas por los presupuestos de los programas, o por los acuerdos de servicios especiales. Las tres cuartas partes de las nuevas plazas eran plazas sobre el terreno, de conformidad con la prioridad declarada del plan estratégico. Con esas plazas el número de presencias de ONU-Mujeres en los países con una capacidad institucional mínima financiada con cargo al presupuesto ascendería a 55 para fines de 2013. El concepto de capacidad mínima estaba basado en la evaluación de la capacidad sobre el terreno, que llegó a la conclusión de que, para que ONU-Mujeres cumpliera su mandato en

cualquier país, se requeriría una capacidad mínima de tres funcionarios del cuadro orgánico, uno de los cuales podría actuar como representante de una categoría comparable a la de miembro del equipo de las Naciones Unidas en el país. La cuarta parte restante de las nuevas plazas se encontraba en la sede de ONU-Mujeres, entre otras cosas en las esferas de movilización de recursos, finanzas y presupuesto, recursos humanos y política.

12. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva señaló que la organización había revisado a la baja sus propias estimaciones de ingresos para el bienio 2012-2013, de 900 millones a 700 millones de dólares, teniendo en cuenta el efecto de la situación económica actual sobre ONU-Mujeres. No obstante, había motivos de optimismo con respecto a la movilización de recursos, pues los recursos financieros de ONU-Mujeres eran superiores actualmente a los presupuestos combinados de las cuatro entidades predecesoras. La base de donantes se estaba ampliando, y numerosos donantes aportarían una proporción importante de la financiación de ONU-Mujeres, en lugar de solo unos pocos. Cinco países habían aportado contribuciones superiores a 10 millones de dólares y varios más estaban próximos a alcanzar ese nivel. Estaban apareciendo nuevos donantes, entre ellos la República de Corea, los Emiratos Árabes Unidos, Nigeria, Indonesia, Gabón y la India. Se instaba firmemente a los Estados Miembros a concretar su compromiso con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres mediante un aumento de sus contribuciones a ONU-Mujeres en 2012 y en el futuro.

13. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva citó las dos principales iniciativas institucionales cuyo objeto era mejorar los métodos operacionales de ONU-Mujeres, a saber, la evaluación de la capacidad sobre el terreno y el examen en curso de la estructura regional. La tercera sería la iniciativa sobre la eficacia y la eficiencia institucionales, una actividad prioritaria para simplificar, armonizar y fortalecer los sistemas, las políticas y los procedimientos. Esa iniciativa examinaría los procesos financieros y presupuestarios, para encontrar medios de reducir la carga administrativa, especialmente sobre el terreno, y de aunar las capacidades, cuando fuera posible. Además, examinaría los procesos sobre recursos humanos y propondría formas en que ONU-Mujeres podría invertir mejor en su personal con el fin de crear las capacidades necesarias para alcanzar los resultados previstos en el plan estratégico.

14. El estudio de la estructura regional se integraría con la iniciativa sobre la eficacia y eficiencia institucionales para determinar la forma en que las funciones que actualmente estaban esparcidas entre la sede y los ámbitos regional y nacional se podrían simplificar o consolidar. Los resultados se darían a conocer a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2012. Una manera inmediata de desplazar la capacidad regional hacia el terreno sería trasladar las funciones regionales para los Estados Árabes a Egipto.

15. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva agradeció al Presidente, los demás miembros de la Mesa y los miembros de la Junta Ejecutiva por su función de apoyo a ONU-Mujeres.

## Debate

16. Veinticuatro delegaciones respondieron a la declaración de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva. Entre los oradores se contaron la Ministra de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social de Nigeria, la Embajadora en misión especial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Kazajstán, ocho Representantes Permanentes de Estados Miembros y una representante de la Campaña de Reforma de la Estructura de la Igualdad entre los Géneros.

17. La Ministra de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social de Nigeria dijo que la creación de ONU-Mujeres no podía haber ocurrido en un mejor momento. Era encomiable que ONU-Mujeres estuviera sacando partido de la especialización, los conocimientos y la experiencia de otros organismos de las Naciones Unidas y de la asociación con estos, con lo que se promovía el objetivo de coordinación y coherencia de las Naciones Unidas en el cumplimiento de su mandato. Las esferas prioritarias de ONU-Mujeres coincidían con las esferas prioritarias de Nigeria enunciadas en la política nacional sobre cuestiones de género. La Ministra subrayó los avances realizados en lo que respecta al aumento de la participación política de la mujer en Nigeria, entre los que se incluye la tasa actual de 33% de mujeres que ocupan cargos de ministras de gabinete, en comparación con el 11% en 2010. La contribución voluntaria de Nigeria a ONU-Mujeres, de 500.000 dólares de los Estados Unidos, era una demostración del auténtico compromiso con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, en los planos nacional y mundial. La Ministra rindió tributo a la Presidenta por la forma capaz en que había dirigido los asuntos de la Junta en el año transcurrido.

18. Las delegaciones felicitaron a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva por su firme dirección y a ONU-Mujeres por los avances realizados durante su primer año de operaciones y expresaron su apoyo a la organización y a su primer presupuesto institucional. Los oradores destacaron que las mujeres y las niñas debían ser el centro de las actividades de desarrollo, ya que los beneficios podrían transformar sus propias vidas así como las de sus familias, comunidades, sociedades y economías. Había un efecto multiplicador en el empoderamiento de las mujeres y las niñas que podía permitir el crecimiento y la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se citó el papel desempeñado por ONU-Mujeres en la promoción a nivel mundial de la igualdad entre los géneros, especialmente en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda. Estaba previsto que desempeñara un papel similar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) que se celebraría en Río de Janeiro en junio de 2012. Un orador instó a la cooperación entre la Junta Ejecutiva y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

19. Los oradores citaron los logros de sus propios países con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, entre otras cosas en los ámbitos del empoderamiento político, el adelanto socioeconómico y la creación de leyes sobre la violencia contra la mujer y otros delitos relacionados con el género. También se mencionaron los avances en materia de salud, educación y mortalidad materna.

20. Subrayando la importancia de producir programas de alta calidad con resultados de desarrollo mensurables a nivel de los países, los oradores citaron además la función rectora de ONU-Mujeres en lo que respecta a crear mayores actividades de los equipos de las Naciones Unidas en los países a favor de las

mujeres y las niñas y a evitar la duplicación sobre el terreno. Se acogía favorablemente la transición de una organización altamente centralizada a una organización centrada en el terreno y la ampliación de las actividades mediante programas más grandes y menos numerosos. Era alentador constatar que la fuente de financiación del 25% de los nuevos puestos se cambiaría de los recursos de los programas al presupuesto institucional. Varias delegaciones subrayaron la necesidad de respetar la implicación nacional y las prioridades impulsadas por los países, y de que los programas y proyectos estuviesen basados en las solicitudes de los gobiernos. Una delegación solicitó que ONU-Mujeres empleara personal local y adquisiciones de contratación nacional cuando fuera posible.

21. Los oradores señalaron que era preciso considerar el nivel de desarrollo de un país determinado, y destacaron que ONU-Mujeres debía estar presente allí donde la necesidad era mayor, incluso en los Estados frágiles y los Estados en transición. Se instaba a ONU-Mujeres a que mantuviera su presencia en los países de ingresos medianos, como los de América Latina, en los que prestaba apoyo a las actividades orientadas a combatir la exclusión social y a instituir una presupuestación sensible a las cuestiones de género. Se alentaba a ONU-Mujeres a convertirse en catalizador de la cooperación Sur-Sur. Las delegaciones señalaron además la importancia de trabajar en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción” y de la colaboración con la sociedad civil.

22. Una delegación se refirió a los resultados de su examen de la ayuda multilateral que había determinado cuáles organizaciones tenían una buena trayectoria en materia de suministro, resultados e impacto. A ese respecto, el plan estratégico de ONU-Mujeres para 2011-2013 había proporcionado un sólido marco de resultados. Sin embargo, era necesario seguir avanzando a fin de que toda la información de base y sobre los hitos alcanzados se incluyera en el marco de resultados revisado en 2013.

23. Los oradores acogieron con beneplácito la constante labor de ONU-Mujeres para dar prioridad al aumento de la capacidad sobre el terreno, especialmente a través del fortalecimiento de la presencia existente y la creación de nuevas oficinas en los países. Un orador subrayó que el principio de implicación nacional se aplicaba también al establecimiento de oficinas. Los oradores aguardaban con interés los resultados del examen de la estructura regional, que se presentaría en el período de sesiones anual en 2012.

24. Varias delegaciones solicitaron información más detallada sobre la naturaleza de los puestos que se crearían con arreglo al proyecto de presupuesto y señalaron la necesidad de que se tuvieran en cuenta las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre esa cuestión. Los oradores subrayaron la necesidad de que ONU-Mujeres se atuviera a las normas más estrictas sobre transparencia, entre otras cosas mediante la aplicación de los principios de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. Se necesitaba una política clara de divulgación de todos los aspectos de su labor. Se acogía con agrado la adopción por ONU-Mujeres de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

25. Los oradores hicieron notar la revisión a la baja de la meta sobre movilización de recursos para 2012-2013 habida cuenta de la situación económica mundial. Varias delegaciones encomiaron a ONU-Mujeres por su dedicación a la eficiencia en función de los costos a través de la iniciativa sobre la eficiencia institucional y la

reducción de los costos, actividades que esperaban que continuaran. Otras subrayaron la necesidad de no permitir que disminuyeran las contribuciones, especialmente dado que las mujeres podrían ser las más afectadas en el difícil entorno económico. Los oradores alentaron a ONU-Mujeres a que ampliara sus asociaciones con el sector privado y las fundaciones para la movilización de recursos.

26. Algunos oradores señalaron la importancia de adoptar medidas concretas para que los recursos básicos no subvencionaran a las actividades financiadas con contribuciones para fines específicos. Un orador instó a que se emprendiera el estudio del prorrateo de la financiación con cargo al presupuesto ordinario y a las contribuciones voluntarias, según se determina en el párrafo 75 de la resolución 64/289 de la Asamblea General, a fin de que las contribuciones voluntarias se asignaran exclusivamente a las funciones relacionadas con las actividades operacionales.

27. Numerosas delegaciones se refirieron a sus contribuciones prometidas o efectivas a ONU-Mujeres. El Gobierno de los Países Bajos anunció un aumento de 2 millones de euros en una contribución básica para ONU-Mujeres, lo que triplicaba el nivel de 2010, la prestación de apoyo a las actividades del Fondo para la igualdad entre los géneros en el Oriente Medio y el Norte de África y la financiación de las actividades de ONU-Mujeres en lo que respecta al liderazgo y la participación política de las mujeres en Egipto y Marruecos. El Gobierno del Reino Unido se refirió a su contribución de 10 millones de libras esterlinas en financiación básica para 2011 y 2012. El Gobierno de la India había prometido 5 millones de dólares para recursos básicos, 1 millón de los cuales fue aportado en abril de 2011 y otro millón sería aportado en diciembre de 2011. El Gobierno de Kazajstán anunció que duplicaría su contribución a 100.000 dólares en 2011. El Gobierno de Malasia reafirmó su promesa de aumentar su contribución de 10.000 dólares a 50.000 dólares. El Gobierno de México citó su contribución de 150.000 dólares y de 800.00 dólares al Fondo para la igualdad entre los géneros. El Gobierno de Bangladesh prometió 10.500 dólares para 2011.

28. La representante de la Campaña de Reforma de la Estructura de la Igualdad entre los Géneros prometió un apoyo constante a ONU-Mujeres y abogó en favor de una participación positiva de la sociedad civil en la labor de ONU-Mujeres y de una financiación vigorosa de la nueva entidad. Aunque la Campaña apoyaba el presupuesto, le preocupaba profundamente el hecho de que ONU-Mujeres no estaría en igualdad de condiciones con los demás organismos de las Naciones Unidas a menos que el presupuesto aumentara rápidamente. Se instaba a todos los donantes a que aumentaran sus contribuciones, pues un aumento sustancial del apoyo financiero era vital para que ONU-Mujeres tuviera éxito en el establecimiento de una base sólida y marcara una diferencia en las vidas de millones de niñas y mujeres, sus familias y sus comunidades en todo el mundo. La representante de la Campaña destacó que ONU-Mujeres debía ir más allá de la suma de sus partes para cumplir su mandato ampliando su presencia en los países, fortaleciendo la coherencia a nivel de todo el sistema y encabezando las actividades orientadas a incorporar las cuestiones de género en la actividad general. La campaña acogía con agrado el contacto formalizado con grupos asesores de la sociedad civil en los planos mundial, regional y nacional, que es indispensable para que ONU-Mujeres cumpliera su mandato y rindiera cuentas a las personas a las que prestaba servicios. Se veía con buenos ojos la intención de crear un grupo asesor de organizaciones no

gubernamentales, y se instaba a ONU-Mujeres a que ideara métodos formales e informales para entablar contacto con la sociedad civil en todos los ámbitos de la actividad temática y a nivel de los países.

29. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva agradeció a los oradores sus intervenciones. Señaló que la organización estaba utilizando la evaluación de la capacidad sobre el terreno como herramienta y que los resultados de la reforma de la estructura regional y del examen de la eficiencia y eficacia operacionales y las recomendaciones conexas se darían a conocer a la Junta. ONU-Mujeres reconocía la importancia de la implicación nacional, las actividades impulsadas por la demanda y la sostenibilidad, según lo declarado en los principios del plan estratégico para el período 2011-2013.

30. Respondiendo a las delegaciones que habían pedido más detalles sobre los puestos incluidos en el proyecto de presupuesto, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva señaló que los puestos se habían propuesto para los sectores problemáticos o carentes de personal suficiente, como la movilización de recursos, el presupuesto y los recursos humanos, así como para las esferas normativas que se ocupaban de datos e investigaciones y de la participación política. Las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y las observaciones de la Junta se acogían con agrado y se les prestaría la debida atención.

31. Con respecto a los países en transición, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva subrayó el apoyo a la capacidad proporcionado por ONU-Mujeres en cooperación con los asociados de las Naciones Unidas en un momento en que las mujeres estaban adquiriendo más fuerza política, por ejemplo, en Egipto, con el establecimiento de la primera Asociación de Mujeres Egipcias y la emisión de tarjetas nacionales de identificación que permitirían votar a 60.000 mujeres.

32. Respondiendo a otras observaciones, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva afirmó que ONU-Mujeres se atendería a las normas más estrictas sobre transparencia, lo que era parte esencial de la eficacia institucional. Observó que se habían realizado economías de costos mediante la consolidación de oficinas y que se presentaría un informe cabal a la Junta durante 2012. ONU-Mujeres intensificaría su labor con la sociedad civil a través del comité asesor y de una labor constante a nivel de los países.

33. Tras la celebración de consultas oficiosas, la Junta Ejecutiva aprobó la siguiente decisión.

**2011/5 Presupuesto institucional de ONU-Mujeres para el bienio 2012-2013**

La Junta Ejecutiva,

1. *Destaca* la importancia de que la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) pueda aumentar su apoyo a los países en sus esfuerzos en pro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, labor que se ejecutará de conformidad con el plan estratégico y los anexos de este, que la Junta hizo suyos en su decisión 2011/3, de 30 de junio de 2011, y afirma su intención de prestar apoyo a la Secretaria General

Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres para la movilización de contribuciones voluntarias;

2. *Toma nota* del informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sobre el uso de las contribuciones voluntarias en el presupuesto institucional para el bienio 2012-2013 (UNW/2011/11) y del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (UNW/2011/12) sobre el proyecto de presupuesto institucional de ONU-Mujeres para el bienio 2012-2013;

3. *Hace notar* la respuesta de la administración al informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (UNW/2011/12/Add.1), y solicita a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva que tenga plenamente en cuenta las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en la preparación de futuros proyectos de presupuesto institucional;

4. *Acoge con beneplácito* las medidas que se están adoptando para fortalecer la presencia de ONU-Mujeres sobre el terreno, de conformidad con los principios enunciados en su decisión 2011/3, en particular en el párrafo 3 de esta, y en el anexo IV del plan estratégico para 2011-2013 de ONU-Mujeres, y espera con interés recibir información periódica a ese respecto de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva, incluida información sobre la plantilla y las funciones de los puestos de las oficinas sobre el terreno;

5. *Acoge con beneplácito* también la intención de ONU-Mujeres de mantener el componente de gestión y administración del presupuesto institucional en el mínimo necesario a fin de que el ritmo de crecimiento de las actividades de apoyo no supere el ritmo de las actividades relacionadas con la elaboración de programas;

6. *Acoge con beneplácito* además el método de presupuestación basada en los resultados utilizado para el proyecto de presupuesto institucional para el bienio 2012-2013, incluida la aplicación de clasificaciones armonizadas de los gastos, de conformidad con el párrafo 12 de la decisión 2011/1 de la Junta Ejecutiva;

7. *Acoge con beneplácito* asimismo la iniciativa sobre la eficiencia y la eficacia institucionales, y alienta a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva a que continúe procurando aumentar la eficiencia de manera que el máximo posible de fondos esté disponible para los programas de desarrollo, e invita a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva a que informe a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2012 sobre los resultados de las medidas para mejorar los procesos institucionales y aumentar la eficiencia y la eficacia operacionales;

8. *Aguarda con interés* el examen, que habrá de realizar en su período de sesiones anual de 2012, de un informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sobre las conclusiones del examen de la estructura regional, incluida la posible reconfiguración de la presencia a nivel regional, subregional y de países, y las consecuencias presupuestarias de ese informe;

9. *Solicita* a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva que procure que los gastos de administración se distribuyan equitativamente entre

todas las fuentes de financiación de manera que los recursos voluntarios complementarios no sean subvencionados por los recursos voluntarios básicos;

10. *Aprueba* una consignación de 140,8 millones de dólares de los Estados Unidos en cifras brutas para el presupuesto institucional para el bienio 2012-2013;

11. *Observa* que la financiación con cargo a los recursos voluntarios básicos se estima en 132,3 millones de dólares de los Estados Unidos y la financiación con cargo a otros recursos y fondos fiduciarios, en 8,5 millones de dólares de los Estados Unidos, y reconoce que los ingresos extrapresupuestarios adicionales obtenidos se utilizarán para el presupuesto institucional;

12. *Solicita* a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva que presente, para su examen en su segundo período ordinario de sesiones de 2012, propuestas sobre los principios, criterios y procedimientos que deben orientar el uso de los ingresos por concepto de recuperación de gastos, habida cuenta de las políticas y metodologías armonizadas de recuperación de los gastos que utilizan el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas;

13. *Autoriza* a ONU-Mujeres a arrastrar al bienio 2012-2013, 2 millones de dólares de los Estados Unidos del saldo no utilizado de recursos aprobados por la Junta Ejecutiva para la gestión del cambio en el párrafo 9 de su decisión 2011/1, para seguir apoyando el proceso de gestión del cambio, incluidos el examen de la estructura regional y la iniciativa respecto de la eficiencia y la eficacia institucionales, y solicita a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva que informe a la Junta Ejecutiva sobre la utilización de esos recursos en el segundo período ordinario de sesiones de 2012;

14. *Solicita* a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva que despliegue nuevos esfuerzos para fortalecer los vínculos entre los resultados, esbozados en el plan estratégico de ONU-Mujeres, y los recursos utilizados en el contexto de la presentación de un presupuesto integrado para el apoyo institucional y el apoyo a los programas para el bienio 2014-2015;

15. *Solicita* también a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva que siga aumentando la claridad y la transparencia de los futuros presupuestos institucionales;

16. *Recuerda* la resolución 65/259 de la Asamblea General, y el párrafo 13 de la decisión 2011/1 de la Junta Ejecutiva, y aguarda con interés el examen que ha de realizar, en el contexto del proyecto de presupuesto institucional para el bienio 2014-2015, del resultado del análisis para especificar las actividades que deben considerarse normativas, operacionales o una combinación de ambas, de conformidad con el párrafo 75 de la resolución 64/289 de la Asamblea General, e invita a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva a que mantenga informada a la Junta Ejecutiva sobre los avances a ese respecto.

34. Tras la aprobación de la decisión 2011/5, la Presidenta agradeció al Vicepresidente Sr. Magnus Lennartsson (Suecia) por sus servicios de facilitador, función en la que había demostrado liderazgo, paciencia y orientación en su labor en beneficio de la Mesa, la Junta y la secretaria. La Presidenta agradeció a todos los miembros y observadores por su dedicación, su disposición a trabajar juntos y su espíritu de compromiso.

### III. Otros asuntos

#### Observaciones finales

35. La Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva declaró que la Junta había proporcionado a ONU-Mujeres un apoyo vital con su aprobación del primer presupuesto institucional de la organización. Los comentarios positivos y las sugerencias sobre mejoras futuras se acogían con agrado. Expresó su reconocimiento a la Presidenta, Embajadora Ogwu, por haber sido una de las amigas más cercanas de ONU-Mujeres durante todo el año. Agradeció también al Vicepresidente Sr. Lennartsson (Suecia) por su ardua labor de facilitador con respecto a tres decisiones de la Junta durante 2011. Agradeció a la Junta su aprobación de la decisión sobre el presupuesto institucional y expresó su reconocimiento a los Estados Miembros que habían prometido fondos para ONU-Mujeres. La organización continuaría fortaleciendo sus procesos y estaba justificadamente orgullosa de lo logrado durante 2011. Sin embargo, ONU-Mujeres seguiría adoptando medidas para aumentar la transparencia y armonizar los procedimientos en su labor para producir resultados para las mujeres y las niñas de todo el mundo. En ese empeño se mantendría una relación abierta con la Junta, que aportaba información estratégica a la labor de ONU-Mujeres para el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

36. Un representante tomó la palabra para felicitar a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva y su equipo por la notable labor emprendida a favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y por la aprobación del primer presupuesto institucional. El papel de ONU-Mujeres en los países en transición revestía especial importancia, especialmente en los Estados Árabes y en África Occidental. Como se indicaba en el presupuesto, era importante que la creación de oficinas regionales y en los países se ajustara a las necesidades de los países. Se necesitaba un esfuerzo especial en los países de habla francesa. El orador hizo notar las contribuciones de Francia a ONU-Mujeres, que ascendían a 5 millones de euros (2011-2015) para la lucha contra la mortalidad materna, una actividad interinstitucional en la que ONU-Mujeres colaboraba con el UNFPA, la Organización Mundial de la Salud y el UNICEF; 1,2 millones de euros para un programa de tres años (2011-2013) para combatir la violencia contra la mujer en África al sur del Sáhara y en los Estados árabes; 500.000 euros durante dos años, para promover el acceso a la justicia de las mujeres afganas; y 200.000 euros para el presupuesto administrativo de ONU-Mujeres para 2011.

37. Otro orador aguardaba con interés el aumento del número de oficinas de ONU-Mujeres en los países, actividad en la que se debía dar prioridad a los países en desarrollo. La representación geográfica equitativa entre las funcionarias de ONU-Mujeres era un factor esencial. El orador hizo notar que su país, Lesotho, había realizado grandes progresos en la labor dirigida a poner fin a la violencia contra la mujer.

38. Al celebrar el final del primer año de operaciones de ONU-Mujeres, la Presidenta dijo que era necesario reflexionar acerca de los logros del año transcurrido. Hacía justo un año, había tenido el honor de ser elegida primera Presidenta de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres. Entre los importantes logros se contaba la aprobación del primer plan estratégico de la organización que abarcaba el bienio 2011-2013, el presupuesto bienal de apoyo para 2011, el reglamento y la reglamentación financiera y el primer presupuesto institucional para el bienio 2012-2013. Todos esos elementos habían creado una base sólida para el éxito futuro de ONU-Mujeres.

39. ONU-Mujeres seguía siendo un símbolo de esperanza para la causa de la mujer. La Presidenta subrayó su gratitud a todos los delegados, tanto miembros como observadores, en particular a los miembros de la Mesa, así como a la secretaria. Expresó su reconocimiento especial a los hombres de la Junta Ejecutiva, que habían desempeñado un papel especial. A ese respecto, citó la importante contribución del Sr. John Gana (Nigeria) a la labor de la Junta.

40. Para terminar, la Presidenta agradeció a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, a los Subsecretarios Generales, al Director de la División de Asuntos Intergubernamentales, a la Secretaria de la Junta y la Secretaria interina de la Junta, así como a todo el personal de la secretaria que había contribuido a la labor de la Junta. Agradeció también a la Ministra de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social de Nigeria por su participación en el período de sesiones de la Junta.

---